

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLEMCE S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el día 23 de marzo del 2020, a las 10h00 minutos, en el local social de la compañía, AVE NUEVE DE OCTUBRE Y ESMERALDAS EDIFICIO FINANSUR PISO 21 OFICINA 4, se reúnen las siguientes personas: LUNA ALVAREZ WALTER FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario Veinticinco mil cuatrocientos ocho (25.408) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y LUZURIAGA VALLE MARTHA GRICELDA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de VEINTI CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (25.392) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del año 2019. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias. **Punto Tres:** designación de comisario para el presente periodo. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Sra. LUZURIAGA VALLE MARTHA GRICELDA, como Presidenta de la Compañía y para que actúe como Secretario Ad-Hoc el señor ANGEL VICTORIANO AGUIRRE MASAQUISA, quien se encuentra entre los presentes, en calidad de invitado. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: PRIMERO: Aprobar el balance general del año 2019. SEGUNDO: aprobar el estado de pérdidas y ganancias del año 2019.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 13h45 minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA. GUAYAQUIL 23 DE MARZO DEL 2020.-



Angel Aguirre Masaquisa

Secretario Ad-Hoc de la Junta